

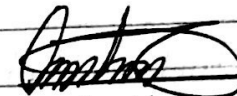



11- OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE.

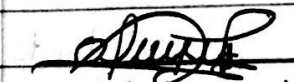
| FONDO | PROYE | OBJETO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|--------|-----------|--------|--|------------|
| PR-250 | 001-01 | 0 | Desaduanaje y otros gastos por Donación de 2,000 arrobas de arroz por parte de fundación Budista Tzu Chi | 60,000.00 |
| 12 | 11-001-01 | 0 | Proyecto de Actualización Catastral | 250,000.00 |
| | | | | 310,000.00 |

13- Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 6:00 pm.


Alcalde Municipal

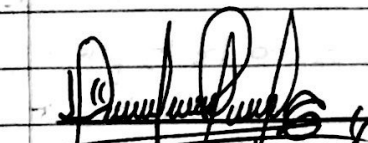

Vice-Alcalde Municipal

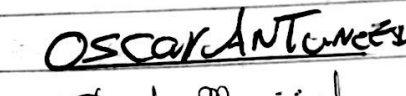

I-Regidor Mpal.


II-Regidor Municipal


III-Regidor Municipal


IV-Regidor Municipal


V-Regidor Municipal


VI-Regidor Municipal


Secretario

SESIÓN ORDINARIA Nº 65

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Mangutle, Orancho. Los miembros de la corporación Municipal el día Lunes 04 de mayo del año 2020, para celebrar la sesión ordinaria la cual fué presidida por el alcalde Rony Bladimir Pacheco Cantillano, con asistencia de la vice alcaldesa Anis Lorena Vázquez Cruz. Y de los regidores Municipales en el orden respectivo: regidor I: Yefry Odilber Mendez Menocal, regidor II: Olman Yanil Padilla Pacheco, regidor III: Héctor Cornelio Cardoza Rosales, regidor IV: Noemi Argentina Canelas Funes, regidor V: Dagoberto Pacheco Cardoza, regidor VI: Oscar Alfonso Antúnez Garmendia. Todo ante el infrascrito secretario Municipal que certifica y da fe, procediendo de acuerdo a la siguiente agenda:

- 1- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- 3- LECTURA BIBLICA Y ORACIÓN A DIOS.
- 4- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 5- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Una vez aprobado el quórum por el secretario Municipal, se procedió a la discusión y aprobación de la agenda. Seguidamente la lectura bíblica y Oración a Dios dirigida por el secretario Municipal. El alcalde dió por aperturada la sesión ordinaria de corporación Municipal a las 4:00 pm

posteriormente el secretario Municipal dió lectura del acta anterior, se sometió a discusión y se dió por aprobada.



7- INFORME POR EL SEÑOR ALCALDE:

El señor alcalde informó a los miembros de la corporación municipal lo siguiente:

1- El problema con la Pandemia del COVID-19 continúa con algunas complicaciones y brotes en los retenes; algunas personas de otros lugares han estado entrando por puntos ciegos, algunos se han requerido y puestos en cuarentena. tratamos de trabajar fuerte y hacer todo lo que este a nuestro alcance.

2- informó que por parte del diputado Reinaldo Sánchez se recibieron los siguientes insumos: 2 kits de fumigación (2 trajes, 2 lentes), 2 bombas de mochila para fumigar, 5 cajas de mascarillas de 50 unidades, 1 termómetro de larga distancia, 6 galones de gel desinfectante, 6 galones de cloro, 1 cubeta de mani y L. 5,000.00 cinco mil lempiras, para alimentación. Lo anterior por el estado de emergencia y en apoyo a los puntos de control en el Municipio.

3- Las pulperías y demás negocios no están cumpliendo con las medidas de prevención necesarias con sus clientes ni con las personas que llegan de otros lugares a surtir, debemos tratar de controlar esta situación.

8- PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA

informó que hay un Joven que ha estado muy atento y colaborador en el retén ubicado en el barrio brisas del Yaguala, salida a Yoro. Que sería bueno darle un incentivo por su valiosa colaboración ya que es una persona de escasos recursos económicos. También mencionó que no ve el apoyo de la policía preventivo ya que deberían estar más involucrados y ellos son quienes trasladan personas de otros lugares.

9- PARTICIPACIÓN DE LOS REGIDORES:

- El regidor Dagoberto Pacheco propuso tomar medidas drásticas para aquellos que ingresen por puntos ciegos.
 - Controlar la circulación de personas en el casco urbano.
 - Hay nuevos accesos de entradas para el depto de Yoro en la comunidad de Avebrado de Morillo, Mangulite
- El regidor Yefry Otilber Méndez Menocal comentó que sería bueno hablar con cada coordinador de retenes para que mejoren la atención.
- El regidor Hector Cornelio Cardoza Rosales sugirió continuar tomando y manteniendo todas las medidas de prevención.

acción



CONSIDERANDO: Que en el Reglamento de la Ley de Municipalidades de Honduras, establece en el artículo 11 que "La Corporación Municipal como órgano legislativo Municipal, emitirá, reformará y derogará normas de aplicación general en el término Municipal como órgano" que tendrán carácter de Ordenanzas o Disposiciones Obligatorias y son de observancia para todos los vecinos, residentes y transeúntes.

CONSIDERANDO: El Estado de Emergencia y Vigilancia decretado por el Gobierno de la República en todos los departamentos del país, con el propósito de establecer medidas de control y prevención, ante la pandemia del COVID-19 y por instrucciones Gubernamentales.

POR TANTO:

La Corporación Municipal del Municipio de Manguile, Olango Acuerdan:

- 1- Recordar a la población que se mantiene el estado de emergencia, a nivel Nacional y Municipal.
- 2- Reforzar la PROHIBICIÓN de venta de Bebidas alcohólicas (Ley seca) en los negocios que distribuyen bebidas alcohólicas y proceder a la detención por 24 horas de las personas que circulen en estado de ebriedad; investigando el negocio que esté realizando este tipo de ventas, aplicándole una multa de L. 5,000.00 por incumplimiento a la ordenanza Municipal.
- 3- Ordenar a los departamentos encargados de hacer cumplir las ordenanzas y Disposiciones de Orden emitidas por la Corporación Municipal. Cobros de Multas y sanciones establecidas; cobros y supervisión de Tumbos en las calles del Municipio; multas a personas que desperdician el servicio de agua potable regando calles, descontrol con aguas servidas, reforzamiento de ley seca en los ventas de bebidas alcohólicas, alteraciones de precios de productos en pulperías (incumplimiento de medidas de bioseguridad en las pulperías (uso de mascarillas, guantes y atención por ventanilla.)
- 4- Agradecer a propietarios de Bodega Argentina, su colaboración en el cumplimiento de las ordenanzas y prohibiciones emitidas por la Corporación Municipal para los negocios del Municipio.
- 5- Aplicar una multa de L. 2,000.00 a los dueños de Negocios que están INCUMPLIENDO con las medidas de prevención y bioseguridad, permitiendo a sus proveedores entregar productos sin el respectivo uso de mascarillas y guantes. Dicha multa también es aplicable a quienes ya no estén atendiendo a sus clientes por ventanilla. Debido a que el estado de Emergencia



continúa vigente y en los negocios no debe atenderse como se hacía normalmente

6- COMUNICAR a la población en general que para lograr un mejor control en el Municipio y debido a que durante los días sábado y domingo no se circula, se cerrará con cadenas y candados el acceso del punto de control ubicado en el barrio Brisas del Yaguala salida a Yoro, dejando a una persona responsable encargada con la llave del candado por cualquier caso de emergencia. También este acceso estará cerrado de Lunes a Viernes a partir de las 6:00 pm.

7- A partir de la fecha comunicamos a los coordinadores de los puntos de control del Municipio acompañarse de 3 personas por cada retén, durante la jornada diurna, recordándoles la atención que deben brindar a cada ciudadano y también las medidas de prevención necesarias.

8- COMUNICAR a la población en general, que toda persona que ingrese al Municipio procedente de un departamento con casos de COVID-19, o que viaje por puntos ciegos a Departamentos con casos positivos será reclutado y sometido a inmediata cuarentena por 14 días en el lugar de albergue ya estipulado y sus familiares se encargaron de proporcionar su alimentación durante permanencia en cuarentena; si la persona no tiene familiares cercanos la Municipalidad financiará su alimentación. Rogando a todos los vecinos del Municipio, denunciar a los ciudadanos que incumplan las medidas expuestas y a la vez nos ayuden a proteger sus familias y las nuestras

9- La Corporación Municipal de Mangulile, Olancho revisó, discutió y aprobó los traspasos correspondiente al mes de mayo del año 2020 detallado de la siguiente manera:

Estructuras programáticas del Gasto Debito:

| ESTRUCTURA DEL GASTO | MONTO | FUENTE |
|---------------------------------------|-----------|--|
| 12 03 000 003 00054200 11-001-01 20 7 | 41,000.00 | 11-001-01 Transferencia para Gobierno local |
| 12 04 001 000 00147210 11-001-01 20 5 | 50,000.00 | 11-001-01 Transferencia para Gobierno local. |
| Total estructura de Egresos Debito: | 91,000.00 | |

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

| ESTRUCTURA DEL GASTO | MONTO | FUENTE |
|---------------------------------------|-----------|--|
| 12 02 000 004 00054200 11-001-01 20 3 | 11,000.00 | 11-001-01 Transferencia para Gobierno local. |
| 12 02 002 000 00247210 11-001-01 20 8 | 36,000.00 | 11-001-01 Transferencia para Gobierno local. |
| 12 03 000 001 00054200 11-001-01 20 7 | 4,000.00 | 11-001-01 Transferencia para Gobierno local. |
| 12 01 006 000 00147210 11-001-01 20 8 | 40,000.00 | 11-001-01 Transferencia para Gobierno local. |




total de estructura de egresos: 91,000.00

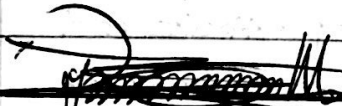
12- El Tesorero Municipal dió a conocer a la honorable corporación que debido a la Emergencia Municipal del covid-19 y a la suspensión de labores en la Municipalidad se cometió un error involuntario en los trasposos de más y menos correspondiente a los meses de febrero y marzo 2020. Y no se registraron en las actas correspondientes dentro del trimestre por lo que se registraron en el acta de sesión ordinaria # 54 del día miércoles 15 de abril del 2020.


13- Y no habiendo más que tratar se suspendió la sesión a las 6:00 pm

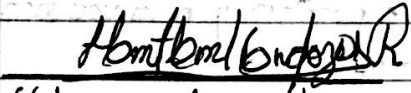

Rony Blatinia Pacheco
Alcalde Municipal



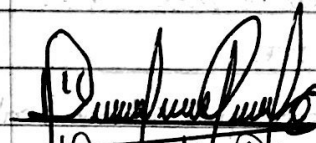

Ana Lorena Vasquez Cruz
Vice-Alcalde Municipal


~~~~
Yessy Odilber Mendez Menocal
I- Regidor Municipal

~~~~
Ulman Yanil Padilla Pacheco
II- Regidor Municipal

~~~~
Néctor Cornelio Cardozo Rosales
III- Regidor Municipal

~~~~
Noemi Argentina Comelas Junco
IV- Regidor Municipal

~~~~
Dagoberto Pacheco Cardoza
V- Regidor Municipal

~~~~
Oscar Alfonso Antunes Garmendia
VI- Regidor Municipal


Jorge Luis Centillano Murillo
Secretario Municipal





SESIÓN ORDINARIA N° 56

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Managua, Managua. Los miembros de la Corporación Municipal el día Lunes 18 de Mayo del año 2020, para celebrar la sesión ordinaria N° 56, la cual fue presidida por el señor Alcalde Rony Bladimir Pacheco Cantillano. Con asistencia de la sra. Vice-alcaldesa Ana Lorena Vázquez Cruz, y de los regidores municipales en su orden respectivo regidor I: Yefry Odilber Méndez Menocal, regidor II: Olman Yanil Padilla Pacheco, regidor III: Héctor Cornelio Cardoza Rosales, regidor IV: Noemi Argentina Canelas Funes regidor V: Dagoberto Pacheco Cardoza, regidor VI: Oscar Alfonso Antunez Garmendía. Todo ante el infrascrito Secretario Municipal que autoriza y da fe, procediendo de acuerdo a la siguiente Agenda:

1- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

2- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

3- LECTURA BIBLICA Y ORACIÓN A DIOS.

4- APERTURA DE LA SESIÓN

5- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Una vez aprobado el Quórum por el secretario Municipal, se procedió a la lectura discusión y aprobación de la agenda, seguidamente se hizo la lectura bíblica y oración a Dios. El alcalde municipal dio apertura a la sesión ordinaria de Corporación Municipal a las 4:00 pm, posteriormente el secretario Municipal hizo lectura del acta anterior la cual se sometió a discusión y se dio por aprobada.

6- INFORME POR EL SEÑOR ALCALDE

1- Continúan los problemas con la Pandemia del covid-19 y ya hay casos positivos de este virus en Managua.

2- Nos preocupa que algunas iglesias ya están realizando eventos religiosos y Aún está prohibido, al igual en algunas comunidades hacen eventos deportivos hay que buscar la forma de que la población colabore y acate las ordenes de quedarse en casa.

3- Propuso trasladar el retén que está ubicado en el desvío del hato para la noche que se ubiquen en la caja puente y alquilar la casa de donde la sra. Filomena Méndez para que desdansen y se turnen durante la noche.

4- Expresó que ya no se iban a extender salvo conductos debido a que es demasiada la gente que los solicita para salir hacia Jitotalpa y esto



es amigado por los posibles contagios en la ciudad de Jutiaca.

5- Comento que sería bueno aprobar un fondo para compra de bebidas energizantes para atender a las personas que colaboran en la vigilancia de los retenes.

7- PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA VICE-ALCALDE ANA LORENA VÁSQUEZ:

1- Sugirió que las decisiones que se tomen sean llevadas a cabo.

2- se está tratando de hacer las cosas de la mejor manera en cuanto al covid-19

3- También necesitamos iniciar con el proyecto de fumigación Municipal ya que otra enfermedad que nos afecta es la del Dengue y necesitamos evitarla.

8- PARTICIPACIÓN DE LOS REGIDORES:

* La Regidora Noemí Argentina Canelas Funes mencionó: 1- el Dr. Cabrera aún no ha recibido el Gel y el alcohol,

2- Solicita informes de los puntas que Tesorería agrega a las actas.

3- Menciona que se retiró del retén que coordina por varias irregularidades que han surgido.

* El regidor Héctor Cornelio Cardoza Rosales sugirió planificar todo lo que vaya a hacerse para no improvisar ninguna actividad.

2- Mencionó que el centro de aislamiento ante las pandemia del covid-19 para personas que ingresen de otros lugares y sean sometidos a cuarentena no cumple con las condiciones necesarias para pasar una cuarentena; que sería bueno acondicionarlo más.

* El regidor Olman Vanil Padilla comento que se aproxima el tiempo de siembra para los agricultores y las personas de las comunidades necesitan circular y venir al casco urbano a realizar sus compras, pero que los retenes internos eran bastante estrictos y deberíamos de ser más flexibles

* El regidor Yefry Odilber Méndez mencionó: 1- Los miembros del programa de Vida Mejor continúan vigilando los negocios y vehículos repartidores de mercadería que ingresan al Municipio para supervisar si utilizan las medidas de prevención del virus covid-19.

2- sugirió que haya una enfermera en el centro de aislamiento

* El regidor Dagoberto Pacheco sugirió mandar a reparar la carretera que conduce a la comunidad de el Aguila; si no se puede con maquinaria asignar una cuadrilla con mano de obra.

* El regidor Oscar Alfonso Antúnez sugirió hablar con las personas que colaboran en los retenes para que traten más respetuosa a las personas.

Edición



- 9- Considerando que en el reglamento de La ley de Municipalidades de Honduras se establece en el artículo 11 que "La Corporación Municipal" como órgano legislativo Municipal, emitirá, reformará y derogará normas de aplicación general en el término Municipal que tendrán el carácter de ordenanzas o disposiciones obligatorias y son de observancia para todos los vecinos, residentes y transeúntes. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA:
 - en 1: NO permitir el ingreso de ninguna persona procedente de un departamento con casos de covid-19, sin un permiso firmado por la Comisión de Emergencia Municipal o por la autorización y presencia de un representante del CODEM, para que vele y asegure el aislamiento de dicha persona.
 - 2- El punto de Control ubicado en la salida al Municipio de la Unión Olanchito durante el día estará en el desvío el harto y durante la noche se ubicará en la entrada al Municipio por la caja puente, para poder facilitar y mejorar las condiciones de vigilancia durante la noche a sus encargados.
 - 3- El punto de control ubicado en el barrio "Brisas del Yagual" salida a Yoro, se le asignará un vigilante en un horario de 6:00 pm a 10:00 pm para que cubra y esté pendiente del control, a partir de las 10:00 pm quedará solo el retén, recordándole a la población que debe respetarse el actual toque de queda; retornando la vigilancia de dicho retén a partir de las 4:00 am, hasta entregarle a los encargados del retén durante el día.
 - 4- Debido a la cantidad de personas que están solicitando permisos para poder circular; se acuerda NO CONTINUAR EXTENDIENDO PERMISOS; a excepción los casos de suma emergencia y/o gravedad.
 - 5- Reportar a COPECO el daño de (17) viviendas en la comunidad de Camolotillo, Mangulile Olanchito, a las cuales un tornado les dañó completamente el techo y hay 17 familias damnificadas. Esperamos que COPECO nos ayude a solucionar este grave problema de lo contrario debemos de actuar de manera inmediata ante esta emergencia.
 - 6- Se ACORDÓ mejorar las condiciones del Centro de Aislamiento, para las personas que lleguen a pasar su cuarentena de 14 días, se sientan más cómodas y cuenten con las medidas de precaución adecuada durante su aislamiento
 - 7- Estar atentos y mantenerse informados por los medios oficiales.
- 10- La Corporación Municipal de Mangulile, Olanchito revisó, discutió y aprobó la ampliación para "Operación Honduras Solidaria" segundo reembolso por emergencia sanitaria Nacional ante la Pandemia covid-19 por un valor de k. 503,000.00 (Quinientos tres mil lempiras detallados a continuación:



268 PRESUPUESTO DE INGRESOS

| RUBRIE | DESCRIPCIÓN | MONTO | FUENTE |
|----------------|--|------------|------------------------------------|
| | Ampliación presupuestaria Correspon diente al segundo desembolso de | | 11-001-01 |
| 22.11.02.01-01 | Operación Honduras Solidaria | 503,000.00 | Transferencia para Gobierno local. |
| | Total Presupuesto de Ingresos L. | 503,000.00 | |

Presupuesto de Egresos:

| MONTO | ESTRUCTURA DEL GASTO | FUENTE |
|---------------|--------------------------------------|---|
| L. 503,000.00 | 12 02 000 02 00054200 11-001-01 20 B | 11-001-01 Transferencia para Gobierno local |

Total Presupuesto de Egresos 503,000.00

- 11- La Corporación Municipal de Mangulite, Olancho revisó, discutió y aprobó los traspagos correspondiente al mes de Mayo del 2020, por un valor de L. 100,000.00 (cien mil lempiras) detallados a continuación:

Estructuras Programaticas del Gasto Debito

| ESTRUCTURA DEL GASTO | MONTO | FUENTE |
|-------------------------------------|------------|---|
| 12 01 003 000 00 147210 11-001-20 3 | 100,000.00 | 11-001-01 Transferencias para Gob local |

Total de Estructura de egresos debito L. 100,000.00

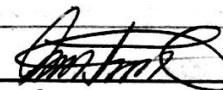
Estructuras Programaticas del Gasto Credito:


| ESTRUCTURA DEL GASTO | MONTO | FUENTE |
|--------------------------------------|------------|--|
| 12 01 006 006 0023400 11-001-01 20 B | 100,000.00 | 11-001-01 Transferencia para Gobierno local. |

Total de Estructura de Egresos Credito L. 100,000.00.

12- Y no habiendo más que tratar se suspendio la sesión a las 6:00 pm


 Tony Bladimir Tejedo
 Alcalde Municipal


 Ana Lorena Vasquez Cruz
 Vice-Alcalde Municipal


 Yefry Octelber Mondéz Menocal
 Regidor Municipal



Iman Yamil Padilla Pacheco
II- Regidor Municipal

Héctor Cornelio Cardoza Rosales III- Regidor Municipal

Neemi Argentina Cometas Funes IV- Regidora Municipal

Dagoberto Pacheco Cardoza V- Regidor Municipal

OSCAR ANTUNEZ
Oscar Alfonso Antunez Larmendia VI- Regidor Municipal

Jorge Luis Cortés
Secretario Municipal

